

CERTIFICA:

Que: El (la) Señor (a) **MARTHA BELTRAN GUERRER (Q.E.P.D)**, quien en vida se identificaba con cédula de ciudadanía No. **41.796.561**, adquirió la obligación No. **0013-0171-32-9600126501** con el Banco BBVA Colombia, la cual se encuentra asegurada bajo la Póliza de Seguro **Vida Grupo Deudores** No. **02 121 0000019094**, certificado No. **0013-0171-39-4000319437**, con una periodicidad de pago mensual vencido y bajo las siguientes coberturas:

AMPARO	*VR. ASEGURADO
Vida (Muerte por cualquier causa)	\$296,009,437.13
Incapacidad total y permanente	\$296,009,437.13

\*Se aclara que el valor asegurado certificado en el presente documento, es el valor actual vigente a la fecha de expedición del documento y el mismo varía mes a mes, de acuerdo al valor adeudado. La última prima cobrada fue por \$197.131, correspondiente al periodo del 11/05/2024 al 10/06/2024.

El beneficiario oneroso de la póliza es BBVA Colombia, 100%. La póliza fue formalizada el 11 de febrero del año 2019, actualmente se encuentra vigente.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

Cordialmente,



solicitud debe contener los nombres y apellidos completos del reclamante, su documento de identidad, domicilio y dirección o e-mail para recepción de la correspondencia, número de teléfono y/o fax, y una descripción de los hechos y derechos que se consideren vulnerados.”